

Konrad
-Adenauer-
Stiftung

CONVENIO

entre

por una parte:

Fundación Konrad Adenauer A.C.	R.F.C.: FKA941220RH2 Domicilio: C. Río Guadiana #3, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F.
Representada por:	Lic. Rudolf Huber

en adelante denominada **FKA**,

y de otra:

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	R.F.C. CEA-020427-7G2 Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa Domicilio: Boulevard Emiliano Zapata No. 3125-9BO. Col. Lomas del Boulevard Culiacán, Sinaloa
Representada por:	Dorangélica de la Rocha Almazán

en adelante denominada **Contraparte**.

La FKA y la Contraparte convienen en realizar de común acuerdo el siguiente evento:

Foro Internacional de Acceso a la Información, a celebrarse del 27 al 28 de abril de 2005 en Culiacán, Sinaloa;

con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto

Objeto del presente convenio es la realización del evento arriba mencionado en cooperación de la FKA con la Contraparte.

Segunda.- Contribución de la FKA

1) Contribución financiera

La contribución máxima de la FKA asciende a **EUROS 3.000,00** e incluirá los gastos por concepto de

- a) Hospedaje (hospedaje para dos expertos y dos traductores del 26 al 28 de abril de 2005);
- b) Gastos de viaje (boletos aéreos redondos en clase turista para cuatro expertos de la Ciudad de México y un experto de los E.E.U.U.);
- c) Alimentación (alimentación completa del 26 al 28 de abril de 2005 para cuatro expertos de la Ciudad de México y un experto de los E.E.U.U.);
- d) Otros (renta de equipo de sonido y pantallas grandes).

Se adjuntan las Condiciones Generales de Financiamiento de la FKA.

2) Contribución logística

- a) Reservación de los boletos aéreos;
- b) Elaboración de todas las listas de ponentes y participantes;
- c) Control financiero.

Tercera.- Contribución de la Contraparte

Contribución logística

- a) Coordinación general del evento;
- b) Preparación y recopilación de materiales para los participantes;
- c) Moderación de la actividad;
- d) Control de los registros de los participantes;
- e) Contratación del local y alimentación para los participantes (coffee breaks);
- f) Elaboración y envío de las invitaciones;
- g) Confirmación de los participantes;
- h) Elaboración de una evaluación breve de los cursos impartidos.

Cuarta.- Modalidades de pago

La FKA se encargará de pagar directamente los gastos mencionados en la cláusula segunda [a-d] del presente convenio contra entrega de las facturas y comprobantes de pago originales.

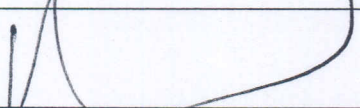
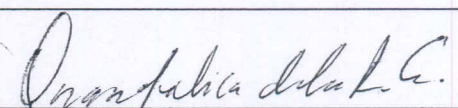
Quinta.- Presentación de informes

La Contraparte se compromete a entregar a la FKA después del evento

- un programa en original;
- todas las listas de ponentes y participantes debidamente firmadas;
- una evaluación breve del evento.

En señal de conformidad y para constancia de lo convenido, ambas partes firman por duplicado el presente documento

en Culiacán, a 27 de abril de 2005

	
Rudolf Huber Fundación Konrad Adenauer A.C.	Dorangélica de la Rocha Almazán Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa